



Sr. Hermano Mayor de la Archicofradia Sacramental de Nra Sra de los Dolores de la parroquia de Sⁿ Juan de esta ciudad.

Para el Sr. Secretario de esta Cofradia, para dar cuenta de este escrito en la primera Junta de Gobierno. Los abajo firmantes herederos de D^{no} Gregorio Soria y Banascosa fallecido en la ciudad de Granada el dia 30 de Abril del año actual creyendose con derecho como legitimos y unicos herederos a la indemnizacion de cinco veinte y cinco pesetas que tiene establecida en sus Estatutos la Archicofradia que tan dignamente preside.

Malaga 20 Nov/91
El Hermo Mayor
Jose Spector

Suplican a V. se sirva ordenar el pago de dicha suma para lo cual probaran en forma asistibles derechos bastantes a esta reclamacion. Gracias que por ser de justicia no dudamos merecer de V. cuya vida que Dios m. d. a.

Malaga 1^o Noviembre 1891.

Analia Garcia Jose Soria

Eduardo Soria Ricardo Soria

Gregorio Soria Rafael Canal

A. Jones Fran^{co} Soria

Ina Soria Analia Soria